

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Xalapa, Veracruz, a 12 de mayo de 2017.

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS y/o
CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V, y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción III, 31, fracción XX, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI; y 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público designado por la citada Secretaría, del **Instituto de Ecología, A.C.** (INECOL), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, rindimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2016, que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados del INECOL.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2016, emitido con fecha 16 de marzo de 2017, por la firma de auditores independientes "**Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.**", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: i) Estado de Situación Financiera; ii) Estado Analítico del Activo; iii) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; iv) Estado de Actividades; v) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; vi) Estado de Flujos de Efectivo; vii) Estado de Cambios en la Situación Financiera; viii) Reporte del Patrimonio; y, ix) Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Señala la firma que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la entidad; y verificar que las cifras del sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, precisa que la evidencia de auditoría que obtuvo, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir su opinión.

Lo anterior, conforme los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, para el ejercicio 2016".

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"[...] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado III Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental".

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un "Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe", donde se precisa:

"Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado III Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra Opinión no se modifica por esta cuestión".

Adicionalmente, incluye un "Párrafo de Otros Asuntos", donde se señala:

"Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 sólo se presentan para fines informativos, ya que estos no fueron auditados por el que suscribe: los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor, quien emitió su dictamen sin salvedades el 07 de marzo de 2016".

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%		2016	2015	Monto	%
Activo	726.1	747.5	-21.4	-2.9	Total Pasivo	30.9	10.2	20.7	201.0
					Hacienda Pública/ Patrimonio	695.2	737.3	-42.1	-5.7
Total Activo	<u>726.1</u>	<u>747.5</u>	<u>-21.4</u>	<u>-2.9</u>	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>726.1</u>	<u>747.5</u>	<u>-21.4</u>	<u>-2.9</u>

Como se puede apreciar, el Estado de Situación Financiera presenta el siguiente comportamiento respecto de 2015: Activo, 21.4 millones de pesos (en adelante MDP) menos; Pasivo, 20.7 MDP más y Hacienda Pública/Patrimonio 42.1 MDP menos. Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Activo Circulante				
Subtotal	72.3	55	17.3	31.5
Activo No Circulante				
Inversiones financieras	74.7	72.6	2.1	2.9
Bienes Inmuebles	636.5	623.2	13.3	2.1
Bienes Muebles	444.3	414.1	30.2	7.3
Activos Intangibles	5.2	3.5	1.7	48.6
Depreciación, Deterioro y Amortización	-507.7	-422.4	-85.3	20.2
Pasivos				
Pasivos diferidos corto plazo	5.5	0.08	5.42	7,136.8
Fondos y bienes de terceros	23.5	7.3	16.2	222.3
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Patrimonio contribuido				
Subtotal	1,017.8	961.1	56.7	5.9
Patrimonio generado				
Subtotal	-322.6	-223.8	98.8	44.1

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, por lo que hace a los Activos, la reducción que se refleja, obedece principalmente a la aplicación de la depreciación del Activo Fijo (saldo negativo), que se incrementó en 85.3 MDP, ya que por su parte, el Activo circulante aumentó en 17.3 MDP, así como los demás componentes de los Activos no Circulantes.

El cuanto al aumento observado en los pasivos, este se debió al mayor saldo en los renglones de Pasivos diferidos a corto plazo por 5.4 MDP y el de Fondos y bienes de terceros en administración por 16.2 MDP producto de los ingresos facturados pendientes de recibir y por el saldo de los recursos que el CONACYT otorgó al Centro para el desarrollo de proyectos.

Respecto de la disminución de la Hacienda pública/patrimonio, se originó por efecto del aumento en el saldo negativo del Patrimonio generado por 98.8 MDP, que el aumento del Patrimonio contribuido por 56.7 MDP no alcanzó a contrarrestar.

Razones Financieras.

	Razón
Liquidez Inmediata	2.20
Capital de Trabajo	2.34

Apalancamiento Financiero	0.042
Deuda a Capital Contable	4.4%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 2.20 pesos; por lo que se refiere a Capital de Trabajo, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 2.34, es decir se disponen de 2.34 pesos para efectuar el pago de cada peso de Pasivo; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.04, muestra que el INECOL, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra que la estructura del patrimonio contable del Instituto es razonable, permitiéndole satisfacer sus compromisos de operación en el corto, mediano y largo plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	39.1	50.5	-11.4	-22.6
Participaciones, Aportaciones, , Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	266.5	258.5	8.0	3.1
Total	309.7	312.0	-2.3	-0.7
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	312.6	301.4	11.2	3.7
Subsidios y subvenciones	1.8	2.2	-0.4	-19.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	88.8	80.5	8.3	10.3
Total	403.2	384.1	19.1	5.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-93.5	-72.1	-21.4	29.6

El rubro de Ingresos y otros beneficios se integra principalmente con los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 39.1 MDP, que disminuyó en 11.4 MDP, y con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que crecieron en 8.0 MDP, en este sentido el total de los ingresos se redujo en 2.3 MDP (0.7%). Por su parte, los gastos se incrementaron en 19.1 MDP (5.0%). El efecto fue un incremento del desahorro por 21.4 MDP (29.6%).

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2016 se resume enseguida:

“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	309.7	317.2	-7.5	-2.4
Aplicación	295.0	318.0	-23.1	-7.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	14.7	-0.8	15.5	-1,864.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	45.4	53.7	-8.3	-15.5
Aplicación	47.7	54.8	-7.1	-13.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2.3	-1.1	-1.2	102.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	0.0	0.0	0.0	0.0
Aplicación	0.0	0.0	0.0	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	12.4	-2.0	14.4	725.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	48.5	50.5	-2.0	-3.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	60.9	48.5	12.4	25.6

Al 31 de diciembre de 2016, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	60.9	48.5	12.4	25.6
Total Efectivo y Equivalentes	60.9	48.5	12.4	25.6

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de “Total Efectivo y Equivalentes”, del Estado de Situación Financiera.

C.4 Patrimonio

El patrimonio del INECOL, asciende a 695.2 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

D. Comentarios y Recomendaciones.

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del INECOL, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016; aun cuando incluye dos párrafos, uno de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Los resultados financieros reportados reflejan que el Instituto operó con suficiencia financiera, a pesar del desahorro registrado, originado básicamente por la aplicación de partidas virtuales; considerando el aumento del mismo, estimamos conveniente impulsar las acciones que permitan revertir esta situación, para equilibrar sus finanzas.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo Directivo y/o a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, las recomendaciones siguientes:

INECOL:

10/2017 Consideramos importante analizar la tendencia de los resultados de los últimos ejercicios (desahorro), a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para revertirlo y alcanzar una situación de equilibrio.

Al respecto, solicitamos adoptar como acuerdo la recomendación emitida en este Informe, e instruya al Director General del INECOL la atención puntual de la misma, señalándose darle seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C. V.**, y considerando las peticiones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del INECOL, por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Asociados, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del del **Instituto de Ecología, A.C.**, entidad paraestatal de la Administración Pública Federal y Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT.

Atentamente



Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente